

SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS 2022

Descripción	Finalidad	Cuantía
Subvención FSE - Cámara de Comercio de España (organismo intermedio), según convenio PICE.	Ejecución del Plan de Capacitación del PICE: inserción en el mercado de trabajo, o el autoempleo, de jóvenes desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.	239.016,02 €
Subvención Excm. Diputación Provincial de Albacete, según convenio para la cofinanciación de un Programa de Cualificación para el Empleo.	Desarrollo de diversos talleres para dotar de una mejor cualificación profesional a personas desempleadas y/o emprendedoras de la provincia de Albacete, proporcionándoles las herramientas y habilidades esenciales para ello en cada una de las áreas de conocimiento necesarias a tal efecto.	20.000,00 €
Subvención IPEX, según convenio para la internacionalización de la empresa castellano-manchega.	Desarrollo de actividades por las Cámaras y el propio Consejo, complementarias a las del IPEX, con el fin de impulsar la internacionalización del tejido empresarial de Castilla-La Mancha.	40.000,00 €
Subvención directa Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, según convenio para contribuir al mantenimiento de los servicios propios de las Ventanillas Únicas Empresariales que operan en las Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha.	Prestación integrada y conjunta de servicios a través de los Centros de Ventanilla Única Empresarial de Castilla-La Mancha, propiciando la extensión de su ámbito de actuación al conjunto de fases del ciclo de vida empresarial.	30.000,00 €
Subvención directa Dirección General de Programas de Empleo (Línea 1) -Decreto 127/2022, de 20 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.	Difusión, seguimiento y evaluación de los programas de empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, gestionados por la Dirección General de Programas de Empleo.	146.700,00 €
Subvención directa Dirección General de Empresas (Línea 2) -Decreto 127/2022, de 20 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.	Difusión y seguimiento de las ayudas convocadas por la Dirección General de Empresas, y ejecución de programas dirigidos a las empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	150.000,00 €